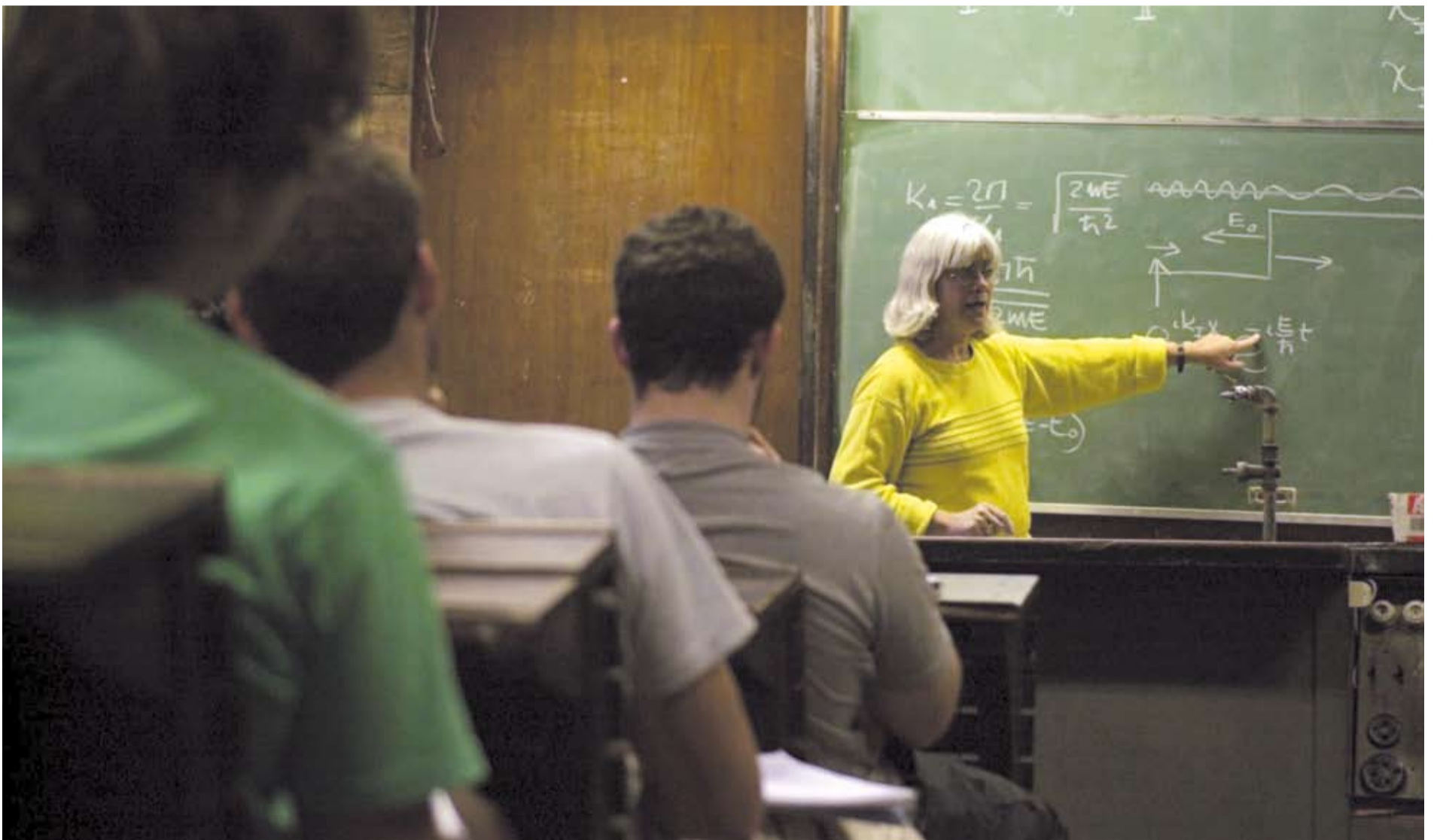




Legislatura Porteña

Titularizan a más de mil docentes terciarios

La ley, votada en la Legislatura, alcanza a quienes tengan al menos un año de antigüedad en sus funciones. Son quienes se desempeñan en establecimientos de enseñanza superior en la Ciudad de Buenos Aires.



Aproximadamente 1.600 docentes interinos que se desempeñan desde hace al menos un año atrás en establecimientos de enseñanza superior de la Ciudad de Buenos Aires fueron confirmados como titulares a raíz de una ley sancionada por la Legislatura el jueves 23 de mayo último.

La norma posibilita la confirmación como titulares a quienes hayan accedido en carácter de interinos a todas las Instituciones de Nivel Superior, entre las que se encuentran Escuelas Normales Superiores, Institutos de Educación Superior, Escuela Superior de Enfermería, Institutos

de Tiempo Libre y Recreación, Superior de Deportes, del Profesorado de Educación Especial, del Profesorado, de Educación Física, de Formación Técnica Superior (ex Centros Educativos de Nivel Terciario: CENT) y Tecnicaturas o Carreras de Nivel Terciario dependientes de la Dirección de Formación Docente y de la Dirección de Formación Técnica Superior del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se estableció que serán confirmados de acuerdo a horas cátedra correspondientes y los cargos ocupados, entre ellos:

Secretario, Prosecretario, Asesor Pedagógico, Profesor, Profesor de Enfermería, Jefe de Trabajos Prácticos, Jefe de Laboratorio, Jefe de Biblioteca, Bibliotecario, Jefe de Bedeles, Bedel, Jefe de Preceptores, Preceptor, Visitador Social, Ayudante de Clases Prácticas, Ayudante de Trabajos Prácticos, Profesor Asistente de Trabajos Prácticos, Asistente de Trabajos

Prácticos, de acuerdo con algunas condiciones.

La ley se sancionó a partir de un expediente de la Diputada Laura García Tuñón (BApT), y agregado de sus pares María Elena Naddeo (FPyP), Virginia González Gass (PSur), Victoria Morales Gorleri (PRO) - presidenta de la Comisión de Educación- y el Diputado Francisco Tito Nen-

na (FpV). La votación resultó de 43 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones que coincidieron en la necesidad de aplicar los concursos contemplados en el Estatuto del Docente.

ESTABILIDAD

De esta manera se posibilita la titularización de los docentes que precisamente son formadores de futuros docentes, subsanando una problemática de más de diez años dado que quienes no son titulares no pueden acceder a los cargos de ascenso; por otra parte se reconoce a los educadores la merecida estabilidad. ■

43

... votos a favor tuvo la sanción de esta ley (además, 2 en contra y 5 abstenciones). Se sancionó el pasado 23 de mayo.

Sancionan la Ley de Defensa de la Libertad de Expresión

La norma consensuada por el PRO, la CC-ARI y Proyecto Sur garantiza el derecho en todo el territorio de la Ciudad.

La Legislatura porteña sancionó el proyecto de Ley de Defensa de la Libertad de Expresión que garantiza el derecho de todas las personas de recibir y difundir libremente informaciones y opiniones, sin ninguna restricción, dentro del marco que surge de la Constitución Nacional, los Tratados Internacionales con jerarquía constitucional y la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

A partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, la norma protegerá a las ideas, informaciones, creaciones culturales, científicas, propuestas o críticas políticas o institucionales, o expresiones religiosas, así como el acceso a la información y a la cultura, impidiendo toda forma de censura abierta o encubierta, que provenga de las autoridades de la Ciudad o de otras jurisdicciones.

Acerca del alcance que tendrá la normativa, uno de los artículos expresa que "corresponde a la Ciudad la jurisdicción de todas las materias relativas a los



LA LEGISLATURA APROBO LA DEFENSA DE LOS MEDIOS PERIODISTICOS Y SUS TRABAJADORES.

medios y servicios de difusión orales, gráficos, electrónicos o de cualquier otro tipo, de los medios de comunicación en ella domiciliados o cuyas instalaciones se encuentren en la Ciudad, cualquiera sea su soporte o modalidad, excepto aquellos que ocupen espacio radioeléctrico debido a que estarán regulados por la ley federal correspondiente".

En tanto otro artículo determina que "los actos que afecten, restrinjan o impidan el ejercicio de los derechos y garantías establecidos por la ley emanados de

autoridades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son nulos de nulidad absoluta y generan la obligatoria restitución del derecho" y advierte que "si provinieren de autoridades de otras jurisdicciones deberán ser homologados por Tribunales de la Ciudad, en proceso contradictorio y mediante sentencia firme para poder ser ejecutados".

El debate sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa, desembarcó en la Legislatura con el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2 que presentó

el Jefe de Gobierno Mauricio Macri fijando un régimen para la protección de los medios de comunicación en la Ciudad. La discusión en la Comisión de Asuntos Constitucionales derivó en un proyecto de ley que fue consensuado por el bloque PRO y los jefes de las bancadas de Proyecto Sur, Julio Raffo, y de la CC-ARI, Fernando Sánchez. La votación efectuada el jueves 30 de mayo en el Recinto tras casi seis horas de debate resultó de 35 votos afirmativos, 15 negativos y 7 abstenciones.

Informe sobre el Metrobús

El Subsecretario de Transporte porteño brindó explicaciones a la comisión parlamentaria sobre el Metrobús.

El Subsecretario de Transporte porteño, Guillermo Javier Dietrich, brindó explicaciones y aportó información a la comisión parlamentaria evaluadora sobre el Corredor Piloto "Av. Juan B. Justo" y los nuevos, entre ellos la traza sobre la Avenida 9 de Julio y los dos ramales del Corredor Sur que conectarán el Puesto de la Noria con el Centro de Tránsito de Constitución. El funcionario explicó los alcances del Plan de Movilidad Sustentable que comprende al sistema de Metrobus y defendió la traza sobre la Avenida 9 de Julio. "El subte no desincentiva el uso del auto", precisó.

Algunos legisladores reclamaron la necesidad de la discusión legislativa de los proyectos en los que está trabajando el Poder Ejecutivo de la CABA, tanto los que están en estudio, como los que se encuentran en vías de implementación. Participaron los Diputado/as Claudio Palmyro (SP), Daniel Amoroso (CP), José Luis Acevedo, Daniel Presti, Raquel Herrero (PRO), Gabriela Alegre, María José Lubertino (FpV), Rafael Gentili (PSur) y Maximiliano Ferraro (CC). ■

PARTICIPO MARIA EUGENIA VIDAL

Campaña de concientización frente al tabaquismo

La vicejefa de gobierno porteño y Presidente de la Legislatura, María Eugenia Vidal, participó el viernes pasado de la campaña organizada junto con LALCEC (Liga Argentina de Lucha contra el cáncer) para concientizar sobre los daños que causa el cigarrillo y las enfermedades que genera en fumadores activos y pasivos. La campaña consistió en invitar a la gente a realizarse un sencillo test para saber, en tres minutos, la cantidad de monóxido de carbono en el cuerpo. Con todas las mediciones realizadas, se logró alcanzar el "Guinness World Record" de mediciones de monóxido de carbono en aire espirado. La campaña, en el centro de la Ciudad, busca ayudar a los fumadores "a poder tomar una decisión que les hará ganar años en la vida", explicó Vidal. ■



LA VICEJEFA DE GOBIERNO PORTEÑO, EN LA CAMPAÑA JUNTO A LALCEC.

16 DE MAYO

La Tercera Jornada de Salud Mental

Bajo las consignas "De la letra de las leyes a la realidad" y "Construcción colectiva de un plan de salud mental", se llevó a cabo en el Salón San Martín la III Jornada de Salud Mental, convocada por la Mesa Permanente Interseccional. Los Diputados que participaron fueron Virginia González Gass, Jorge Selsler (P Sur) y Alejandro Bodart (MST), acompañados por la Dra. Liliana Herrendorf. Disertaron Emiliano Galende, psicoanalista y coordinador del Doctorado Internacional en Salud Mental (Universidad Nacional de Lanús), Mario Rovere, médico especialista en Salud Pública y en Atención Primaria de la Salud, y Alicia Stolkiner, Licenciada en Psicología y Diplomada en Salud Pública. También se analizó el incumplimiento de la ley N° 448, que regula esta temática.

Parlamentarias

NOMENCLATURA

Una Escuela ahora se llama Juana Azurduy

La Escuela Primaria N° 22 D.E. 19 recibió el nombre de Juana Azurduy luego de un proceso electoral propuesto en 2011. El impulso parlamentario lo dio la Diputada Delia Bisutti (NE). La Escuela fue inaugurada el 1° de marzo de 2004, dispone de 9 aulas y tiene una matrícula actual de 417 alumnos.

EN EL SALON PERON

La crisis económica, en el centro del debate

El diputado Alejandro Bodart (MST), presidente de la Comisión de Análisis de la Perspectiva Económica, organizó una charla-debate sobre la repercusión de la crisis capitalista en el país. Compartieron el panel los economistas Claudio Katz y Tomas Raffo, Sergio García (CTA) y Pedro Pujals (Brasil).

ACTUALIDAD PARLAMENTARIA

Segundo Parlamento de las Mujeres



LA SESION INAUGURAL DEL SEGUNDO PARLAMENTO DE LAS MUJERES.

Más de 50 ONGs eligieron las nuevas autoridades del período 2013. Presentaron proyectos y propuestas.

El lunes 27 de mayo durante la sesión inaugural del Segundo Parlamento de las Mujeres efectuado en el Recinto del Palacio Legislativo Virginia Franganillo representante de la ONG "Nueva Ciudadanía" resultó reelecta presidenta; Silvia Kurlat de la Asociación Argentina de Educadoras Sexuales (AAES) fue elegida vicepresidenta y el cargo de secretaria fue ocupado por Marcela Ielimo, de la Asociación Abogados de Buenos Aires. Como autoridades suplentes fueron electas Jorgelina Sosa (CTA Capital), Claudia Castrosin (La Fulana) y Clori Yelicic (Asociación Carolina Muzzili).

Acompañaron esta apertu-

ra las Diputadas María Elena Naddeo (FPyP), presidenta de la Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud; y María José Lubertino (FpV), titular de la Comisión especial de Igualdad Real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones. Además asistieron las Diputadas Delia Bisutti (NE), Laura García Tuñón (BpT), María Rachid (FpV), Virginia González Gass (PSur), la ex legisladora Clori Yelicic y Carolina Barone. En los palcos junto a miembros de ONGs y asesores hubo alumnos y docentes de la Escuela N° 24 "Pedro Avelino Torres".

Las delegadas propusieron adherir a las actividades que las organizaciones de mujeres realizaron en conmemoración del 28 de mayo "Día Internacional de la Salud de las Mujeres", para que se mejore la calidad de los servicios de la salud reproductiva, se cumpla el aborto no punible y se disminuya la muerte materna. ■

OPINION

POR JOSE LUIS ACEVEDO (LEGISLADOR DEL PRO)



Educación para el trabajo

Vivimos en un país rico con todo tipo de contrastes. La educación, tan importante para forjar el futuro de una nación, no escapa de esta vasta acuarela. Durante muchos años, a lo largo y a lo ancho de la Argentina, han existido dos modelos educativos; uno casi hegemónico: el generalista. Por otro lado, el modelo de la educación para el trabajo, que nació como producto de luchas políticas, con fuerza por momentos, pero no con lo suficiente para producir un desarrollo pleno y perdurable.

El paralelismo entre el aparato productivo y los modelos de enseñanza ha estado vigente desde la fundación de nuestra Nación, lo que llevó a que los cambios curriculares vayan muy por detrás de los avances tecnológicos implicados en la producción, con la consecuente falta de generación de herramientas válidas para aquellos que dejan el sistema educativo y deben disponerse a trabajar y producir.

Muy brevemente podemos sintetizar los momentos en que estos caminos parecieron unirse. El primer intento de conjunción puede partir a fines del siglo XIX, cuando se instalaron en la Argentina los sacerdotes salesianos, quienes inspirados por la vocación de quien fuera el fundador de su orden, Don Bosco, crearon las primeras escuelas talleres. Lamentablemente, pese a ese esfuerzo, la educación tradicional no convalidó la legitimidad de los títulos otorgados.

Si bien en 1898 se crea la primera escuela industrial Otto Krause, el proyecto de educación industrial

tiene su sustento en la necesidad de formar cuadros de mandos medios para la incipiente industria nacional y no la de formar obreros profesionalizados.

Durante el gobierno de Juan Domingo Perón tuvimos un segundo momento, en el cual nuevamente el modelo de la educación para el trabajo intenta surgir.

Es así que se crea la Universidad Obrera y se le da reconocimiento a las escuelas talleres. Se logró el otorgamiento de títulos oficiales, cuyos destinatarios finales eran los sectores más desfavorecidos socialmente, buscando hacer realidad una máxima del peronismo: la del ascenso social, la justicia social, esta vez a través del estudio orientado a la producción, tomando como horizonte el bienestar de las clases obreras pero, además, teniendo en cuenta que no todos los jóvenes egresados de las escuelas secundarias podían, hasta la fecha, acceder a una universidad.

LA DECADA DEL 90

Posteriormente, llegamos a los años 90, donde el sistema educativo sufre una nueva reforma que privilegió de manera contundente el modelo generalista, desmantelando definitivamente lo poco que aún quedaba de las escuelas talleres y postergando, una vez más, las aspiraciones de aquellos que no estaban en condiciones de acceder a una educación superior universitaria.

Hoy en día, la Argentina vive dos fenómenos contrapuestos. Por un lado, un mercado laboral

donde la especialización, los conocimientos tecnológicos aplicados al trabajo y la calificación para la tarea hacen la diferencia entre la posibilidad cierta de acceder o no a un trabajo.

Por otro, miles de jóvenes componen la denominada generación "ni - ni" (ni trabajan ni estudian). Para ellos, la educación para el trabajo ofrece la posibilidad de resolver el primer dilema, aprendiendo una profesión (oficio) que les permita tanto ser pasibles de transformarse en empleados calificados, como en emprendedores o cuentapropistas; hombres y mujeres con capacidad empresaria, con empuje e iniciativa.

La Argentina necesita de jóvenes generadores de nuevos proyectos para sí, y para brindar empleo a otros también. Para que no caigan en el clientelismo de pensar y creer que sólo se sobrevive a través de un programa social. Porque lo único que rompe la lógica clientelar es un Estado claramente decidido a implementar políticas educativas que permitan a las nuevas generaciones pensar, decidir y trabajar, desarrollándose como personas de bien, lejos de la vida miserable que ofrece el programa social, cuando se constituye en la única alternativa.

Debemos poner nuevamente en escena la necesidad imperiosa que tenemos en nuestro país de generar un sistema educativo para el trabajo, para construir una generación de argentinos soberanos, educados, trabajadores y con trabajo digno. La responsabilidad es nuestra.

RECONOCIMIENTOS

MARCELA LAGARDE

Doctora en antropología y Huésped de Honor



La doctora en antropología Marcela Lagarde (México) fue reconocida por su contribución a los derechos humanos y ciudadanía de las mujeres, por iniciativa de la Diputada María Elena Naddeo (FPP). "Marcela Lagarde es una figura representativa de la lucha por una sociedad sin discriminación y sin violencia", destacó la legisladora.

RITA CORTESE

Distinción para la popular actriz y cantante



Por iniciativa de la Diputada María José Lubertino (FpV), Rita Cortese fue reconocida como "Personalidad Destacada". "Este reconocimiento es un mimo hacia una gran artista, muy querida", sostuvo Lubertino. La homenajeadora acompañada por Graciela Borges y Teresa Parodi, entre otras, dijo "sentirse muy honrada. La cultura son las emociones".

VIRGINIA TOLA

El homenaje a una gran intérprete lírica



Virginia Tola recibió el diploma en un acto en el que participaron el Vicepresidente 1° de la Legislatura, Diputado Cristian Ritondo, y la autora de la iniciativa, Diputada Carmen Polledo (PRO). "Es un orgullo tener a alguien de su talla. Y es un ejemplo para los jóvenes de la ciudad", señaló Ritondo. "Les agradezco de corazón, es un incentivo para mi carrera", dijo Tola.

DANIEL DIVINSKY

Editor, periodista y un hacedor de la Cultura



El editor y periodista Daniel Divinsky fue reconocido como "Personalidad Destacada" en el ámbito de la Cultura durante un acto impulsado por el Diputado Julio Raffo (PSur). En la mesa de homenaje, la figura de Divinsky fue resaltada por los dramaturgos Griselda y Tito Cossa y los ilustradores Quino y Liniers, todos autores en Ediciones de la Flor.

MARTA GONZALEZ

Un emotivo encuentro con otra gran figura



La actriz recibió el reconocimiento en un acto organizado por la Diputada Raquel Herrero y encabezado por Cristian Ritondo, quien resaltó el aporte de Marta González a la identidad cultural de la ciudad. "Es un día muy emocionante en el que premiamos a una gran artista por sus más de 60 años de trayectoria", señaló Herrero.



Viernes de música en la Legislatura

DEL 5 AL 18 DE JUNIO

Todas las actividades son de acceso libre y gratuito y se realizan en distintos salones del Palacio de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, Perú 160 (excepto en las que se indica expresamente otro espacio).

HASTA EL VIERNES 14 DE 13 A 19 HS

Exposición "Dentro de Cildañez", Taller de Fotonovelas a cargo de Kristian Colantonio del Programa de Inclusión Cultural - Sala de Exposiciones

MIÉRCOLES 12, 19 HS.

Ciclo de Música Clásica Argentina - Trío "Re Fa Si" - Salón Pte. Perón

VIERNES 14, 19 HS.

Ciclo de Música Clásica Argentina - Concierto Revista "Hoy" - Salón Dorado

LUNES 17, 19 HS.

"Las Perlas del Tango" - Salón Pte. Perón

MARTES 18

Inauguración "El Arte: Verdad Benevolencia Tolerancia" - Sala de Exposiciones

18.30 hs. "Quiero al Tango" - Salón San Martín

MIÉRCOLES 19, 19HS.

Ciclo de Música Clásica Argentina - FM Amadeus - Salón San Martín

D. G. Cultura: 4338-3173

Facebook: Legiscultura

Twitter: @legiscultura

DIA DE LUCHA

Discriminación por Orientación Sexual

Con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género el viernes 17 de mayo se realizaron diversas actividades contra la discriminación.

La Diputada María Rachid (FpV) inauguró en el Hall de Honor la muestra "Miradas de la Diversidad", un compendio de obras fotográficas de artistas de todo el país que, mediante recursos visuales, conforman retratos de la diversidad.

Además se entregó un reconocimiento a la miniserie "La Viuda de Rafael", emitida por la TV Pública y que contó con la dirección de Melina Petriella.

También se lanzó una campaña pública contra la discriminación, en el marco de la presentación del proyecto de Ley de Acoso Escolar.

Entre marzo y diciembre, todos los viernes a las 19, el Palacio Legislativo abre sus puertas a la música clásica para ofrecer conciertos con entrada gratuita en sus salones. También el tango tiene su espacio.

Los salones del Palacio Legislativo dan marco y sede habitual al Ciclo de Música Clásica Argentina que se desarrolla desde 2005 y que desde mediados de 2012 ha comenzado a registrar un firme incremento en la presencia de público. Son cada vez más frecuentes los conciertos a sala llena. Entre el público hay visitante frecuentes, pero también, con cada concierto llegan muchos no iniciados que vuelven y se van quedando.

Desde la Banda Sinfónica de la Ciudad hasta la Orquesta de Cámara de Lanús, pasando por la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Municipalidad de San Martín, que participa desde el primer concierto, todos los viernes el programa ofrece música académica, con la particularidad de que se interpreta, al menos, una obra de un compositor argentino. Así, nombres como Ginastera, López Buchardo o Guastavi-



LA MILONGA ES PARTE DE LEGISTANGO: LOS MARTES, CADA QUINCE DIAS.

no están junto a los de Ravel o Tchaikovsky.

En los meses de verano, entre octubre y diciembre y desde marzo a mediados de abril, los conciertos se realizan al aire libre, en la calle. La peatonal Perú al 100, frente a la sede de la Legislatura, se convierte en escenario.

Los conciertos comenzaron en 2005, organizados por la Vicepresidencia II de la Legislatura, en 2008 tomaron la denominación de Ciclo de Música Clásica Argentina y adquirieron frecuencia semanal, y desde 2012 están en la órbita de la Dirección General de Cultura, consolidados como una actividad institucional que abre las puertas de la

sede legislativa a toda la ciudadanía, para disfrutar de una actividad cultural y también para conocer un edificio que ha sido declarado Monumento Histórico por sus valores arquitectónicos y por haber cobijado importantes momentos de la historia.

Hubo momentos memorables, como la interpretación de la Misa Criolla por el Coro en Voz Alta, integrado por docentes, dirigido por el Maestro italiano Salvatore Caputo con una versión lírica del tenor solista integrante de elenco del Teatro Colón sin micrófonos ni amplificación de sonido, con el Salón Dorado desbordado por el público.

En el encuentro del viernes 24 de mayo, el Cuarteto de

Saxofones 4mil interpretó la obra Atemporal, del compositor argentino Rolando Budín, que estaba presente en la sala.

Este viernes se presentará la Orquesta Sinfónica Juvenil Nacional José de San Martín, dirigida por el maestro Mario Benzecry. Actúa la soprano Haydée Dabusti. Harán la suite del "Ballet Estancia" de Alberto Ginastera y la Sinfonía del Nuevo Mundo, del compositor Antonin Dvřak.

LEGISTANGO

Una vez cada quince días, siempre en martes, el tango hace base en la Legislatura. Con figuras reconocidas y con intérpretes actuales, a las 19:00 comienza el ciclo Carlos Gardel, compositor, impulsado por el Museo Casa Carlos Gardel, donde se tocan tango de autoría de El Morocho del Abasto.

A las 19:30 llega Revolcaos en un Merengue, donde las milongas porteñas se mudan a la Legislatura para dar vida a un encuentro de bailarines. Ya pasaron La Marshall, Milonga Abierta de la Glorieta de Belgrano, Práctica 8 y Abrazando Tangos. Y a las 20:00 se presenta una orquesta que es una verdadera invitación a bailar con música en vivo, para recrear la tradición tanguera.

El 4 de junio, en dicho ciclo, tocó Avangarde Buenos Aires liderada por Quique Sinesi. ■